

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 15 de octubre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE FERNANDO BERNAL SILVA. Rad. No. 2020-00041 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 76 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 71 a 73 Cd 1	\$424.917.00

TOTAL: **\$519.917.00**

SON: QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$519.917.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

